



UGT se despide con dolor de su secretario del Sector Postal, Alberto San Emeterio

UGT recibió el pasado 25 de mayo la dolorosa noticia del fallecimiento de su secretario del Sector Postal, Alberto San Emeterio, tras sufrir una caída mientras circulaba en bicicleta en un paraje en el término municipal de Arnedo.

Nos unimos en el dolor a su familia, amistades y compañeros, a los que les transmitimos nuestras más sentidas condolencias y nuestro cariño en estos momentos de profundo luto. Alberto vivirá siempre en nuestra memoria.



La cara de la eterna sonrisa

UGT llora la pérdida de un compañero ejemplar, una persona cercana querida y siempre dispuesto a regalar su buen humor y su sonrisa incluso en los momentos más difíciles.

Alberto, secretario del Sector Postal desde marzo de 2024, logró una contundente victoria en las elecciones sindicales ese mismo año, logrando 8 de los 13 delegados/as en el Comité de Empresa y el 64 % de los votos. Además, era una persona comprometida con el sindicato y también con la cultura, ya que era un gran amante del teatro.

Desde UGT Servicios Públicos La Rioja expresamos nuestra profunda consternación y tristeza ante esta irreparable pérdida. Alberto nos deja el recuerdo imborrable de su incansable entrega, su espíritu luchador y su excepcional labor sindical al frente de la Secretaría del Sector Postal.

UGT Servicios Públicos La Rioja se despide con dolor de su secretario del Sector Postal, Alberto San Emeterio



Despedimos no solo a un compañero ejemplar, sino también a una persona cercana, querida y siempre dispuesta a regalar su buen humor y su sonrisa generosa incluso en los momentos más difíciles.

Nos unimos en el dolor a su familia, amistades y compañeros, transmitiéndoles nuestras más sentidas condolencias y nuestro cariño en estos momentos de profundo luto. Alberto vivirá siempre en nuestra memoria y en el corazón de quienes tuvimos el privilegio de compartir con él camino y compromiso.

UGT Servicios Públicos La Rioja recibió el pasado domingo la dolorosa noticia del fallecimiento de su secretario del Sector Postal, Alberto San Emeterio, tras sufrir una caída mientras circulaba en bicicleta en el término municipal de Arnedo.

Alberto San Emeterio, de 53 años, ejerció como jefe de equipo en la oficina de Correos de Calahorra, su ciudad natal. Tras unos años de compromiso como delegado sindical en UGT, en marzo de 2024 fue nombrado secretario del Sector Postal de la federación, logrando ese mismo año una contundente victoria en las elecciones sindicales de Correos, al obtener el 64 % de los votos y 8 de los 13 delegados del Comité de Empresa.

Desde UGT Servicios Públicos La Rioja expresamos nuestra profunda consternación y tristeza ante esta irreparable pérdida.

Alberto nos deja el recuerdo imborrable de su incansable entrega, su espíritu luchador y su excepcional labor sindical al frente de la Secretaría del Sector Postal.



Isabel Araque, nueva secretaria general de UGT Servicios Públicos tras dar relevo a Julio Lacuerda



El II Congreso Federal de UGT Servicios Públicos, que se ha desarrollado los días 20, 21 y 22 de mayo en Madrid, ha elegido como secretaria general a Isabel Araque Lucena. Araque, que ha sido respaldada por el 94,74% de los delegados y delegadas

UGT Servicios Públicos ha elegido a **Isabel Araque Lucena como nueva secretaria general, en sustitución de Julio Lacuerda**, que ha estado al frente del sindicato desde hace casi tres décadas. La nueva secretaria general ha señalado que es necesario un nuevo acuerdo que no solo preserve el Estado del bienestar, sino que lo mantenga y adapte a las nuevas realidades. También ha expresado su absoluta confianza en que UGT SP logrará un II Acuerdo Marco para las Administraciones públicas.

El II Congreso Federal de UGT Servicios Públicos, que se ha desarrollado los días 20, 21 y 22 de mayo en Madrid, ha elegido como secretaria general a Isabel Araque Lucena. Araque, que ha sido respaldada por el 94,74% de los delegados y delegadas y que hasta ahora desempeñaba el cargo de secretaria de Acción Sindical, toma el relevo de Julio Lacuerda, quien ha estado al frente de los Servicios Públicos de UGT durante los últimos 29 años y ahora ha sido nombrado presidente de la Federación.

Funcionaria de la Diputación Provincial de Córdoba y afiliada a UGT desde 1997, Isabel Araque (Córdoba, 1972) asumió sus primeras responsabilidades sindicales en la sección sindical de UGT en la Diputación de Córdoba; entre los años 2002 y 2008 como secretaria de Organización, y como secretaria general desde 2008 hasta 2013. Presidenta de la Junta de Personal de la Diputación de Córdoba desde 2011, resultó elegida secretaria general de UGT Córdoba en 2013.

En 2016, el 42º Congreso Confederal de la Unión General de Trabajadores la eligió secretaria confederal y en 2021, en el I Congreso de FeSP-UGT, fue nombrada secretaria de Acción Sindical. Este segundo Congreso Federal de UGT Servicios Públicos la ha proclamado secretaria general.



El mundo está cambiando y el trabajo también, ha constatado Araque en su primera intervención como máxima responsable de la Federación. “Hay nuevas preguntas que vamos a tener que responder entre todos, con nuevas estrategias. La causa de los trabajadores necesita de nuevos códigos, de otras interpretaciones”, ha señalado.

Isabel Araque ha advertido de las propuestas que cuestionan las relaciones laborales y que ponen en cuestión los logros sindicales alcanzados, retos que apuntan a la razón de ser de un sindicato como UGT SP. “Hoy se presentan con maneras más sofisticadas, a lomos de un malestar que está socavando la legitimidad de la democracia. Tenemos la obligación de afrontar estos retos y volver a ser los que cambiemos el futuro”, ha aseverado, antes de añadir que está en juego la propia legitimidad de la democracia, por lo que es apremiante la renovación de un nuevo acuerdo social que siga prometiendo etapas de progreso y haciendo realidad la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Una Administración más ágil y eficiente

La nueva secretaria general de UGT Servicios Públicos ha sostenido que la organización tiene la obligación sindical de defender la reputación de la función pública. “Queremos lanzar un mensaje al ministro Óscar López, al Gobierno de Pedro Sánchez: no será posible impulsar una verdadera transformación de la Administración para hacerla más ágil y eficiente sin blindar la reputación de los servicios públicos”.

“Esta organización está preparada para afrontar los cambios”, agregó Isabel Araque, que tuvo un reconocimiento especial para las delegadas de UGT Servicios Públicos en todos los ámbitos. “Nacimos para cambiar las cosas. Eso es lo único que no va a cambiar: nuestras ganas, capacidad y fuerzas para imaginar un futuro mejor. Lo único que no va a cambiar es nuestro compromiso insobornable de seguir defendiendo la justicia, el progreso, lo público y los trabajadores que con tanto orgullo representamos”. “La Federación de UGT Servicios Públicos está preparada para afrontar los cambios. Seamos cambio y cambiemos el futuro”, concluyó.

Previamente, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, había destacado el avance extraordinario logrado por UGT, que en los últimos cuatro años ha aumentado un 25% su representación. Y centró ese avance en la idea de seguir garantizando de la mejor manera posible los derechos de los trabajadores.

Álvarez resaltó que los servicios públicos son el corazón de los trabajadores. “Son el corazón de la democracia en cualquier Estado del mundo. No hay democracia si no hay servicios públicos. Son el verdadero escudo social de este país”. En su intervención, llamó también a acabar con la tasa de reposición –“una anomalía histórica”- y a actualizar el acceso a la Administración pública, y a centrar los esfuerzos en dos cuestiones fundamentales: los salarios y la jornada.

Decálogo de prioridades

Este II Congreso, que ha reunido a 500 delegados y delegadas de todas las federaciones territoriales de UGT Servicios Públicos ha servido para reflexionar, debatir y establecer los objetivos que marcarán el rumbo del sindicato durante los próximos cuatro años.



UGT Servicios Públicos La Rioja ha participado en el Congreso con 5 delegados/as, encabezados por el secretario general de la federación regional, Fernando Domínguez

Han participado en un Congreso histórico en el que 500 delegados han elegido a Araque, que sustituirá a Julio Lacuerda, secretario desde 1996.

El Congreso ha elaborado un decálogo de síntesis en el que defiende que los servicios públicos de calidad accesibles a toda la sociedad garantizan la calidad de vida de las personas y son fundamentales para la creación de sociedades equitativas, prósperas y democráticas. Estas condiciones permiten que los servicios públicos sustenten y enriquezcan nuestras vidas y promuevan la solidaridad dentro de nuestras comunidades y territorios.

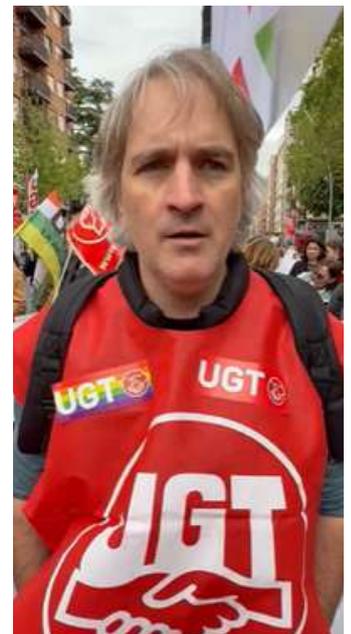
La puesta en valor de las personas trabajadoras, con más salario, más derechos y más y mejor empleo, figura como la primera de las prioridades de su agenda sindical, en la que también figuran cuestiones como luchar por una financiación del 8% del PIB en Sanidad y Enseñanza; valorar la proximidad de la Administración local, aumentando sus competencias y autonomía, con una mayor financiación; aprobar, dentro de la Administración General del Estado, la Ley de Función Pública, el desarrollo de la carrera profesional y la aprobación del V Convenio Único del personal laboral, o, respecto al servicio postal universal, garantizar un proyecto de modelo postal público, sostenible, eficaz y moderno, asegurando una financiación adecuada a coste real y potenciando la red de oficinas y el servicio postal rural.

En relación con los servicios públicos de gestión privada, se priorizará el logro de un control riguroso (estándares de calidad, extensión, suficiencia, financiación, etc.) que garantice el acceso a los mismos en condiciones de igualdad. En materia de igualdad, el esfuerzo se centrará en eliminar, mediante la negociación colectiva y los planes de igualdad, las múltiples situaciones que discriminan a las mujeres en el ámbito laboral. Por último, en materia de salud laboral, UGT se marca como objetivo combatir los riesgos psicosociales (incrementados un 72% desde la pandemia), a través de una adecuada prevención en los centros de trabajo; y en relación con la digitalización e inteligencia artificial, canalizar, mediante la negociación colectiva, sus aspectos positivos e impedir su reverso negativo.

Un Primero de Mayo para proteger lo conquistado y ganar el futuro, también en los Servicios Públicos

Un año más, UGT La Rioja celebra este Primero de Mayo con su visita a La Barranca y con una multitudinaria manifestación. Después, todos/as los ugetistas se dieron cita en Las Norias en la comida popular

Desde el Sector de Autonómica se sacó una pancarta pidiendo al Gobierno de La Rioja la Integración de los Cuerpos de la CAR y el cumplimiento de la Ley de Función Pública, aprobada hace más de dos años



Aprobada la oferta de empleo público de La Rioja con el voto favorable de UGT Servicios Públicos

Consulta la Oferta de Empleo Público pinchando [aquí](#)

UGT Servicios Públicos ha votado a favor de la Oferta de Empleo Público de La Rioja para el año 2025, aprobada en Mesa General este martes y en la que se incluyen 582 plazas, 64 más que el año pasado.

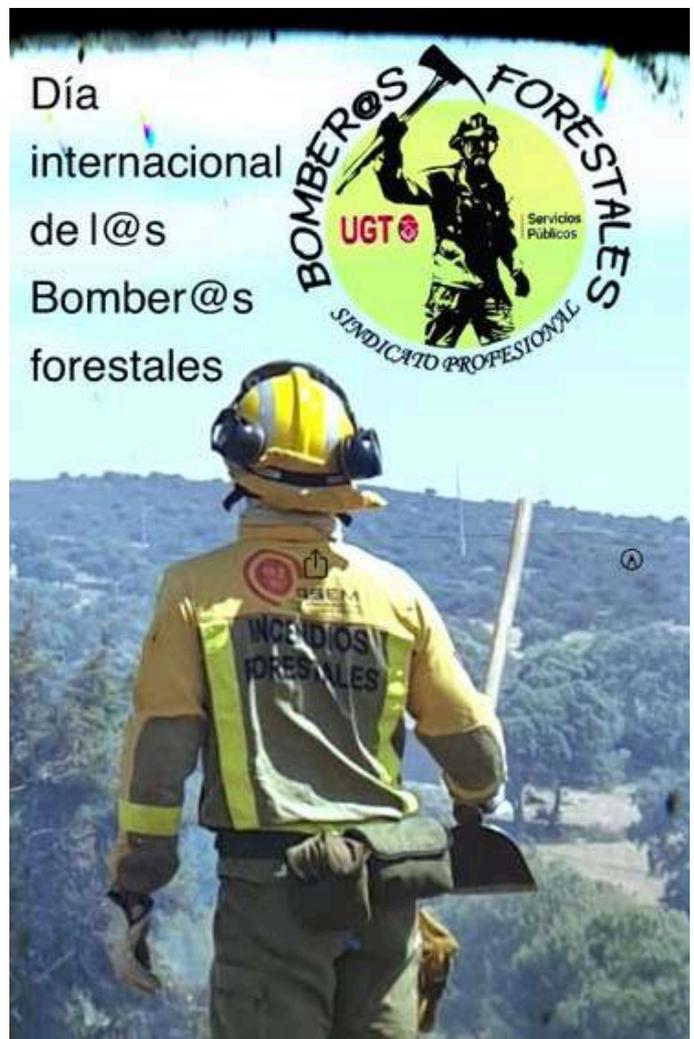
Pese a que UGT aceptó la propuesta de OPE para el SERIS y Educación en sus respectivas mesas sectoriales, el sindicato ha mostrado su disconformidad con la propuesta de OPE en Servicios Generales, ya que no contempla plazas de promoción interna para los cuerpos generales de la Administración.

Desde UGT consideramos fundamental facilitar los requisitos de acceso y promoción dentro de los cuerpos de Administración General para permitir un desarrollo profesional más justo y accesible. A pesar de ello, hemos optado por apoyar la aprobación global de la OPE 2025, ya que entendemos que las ofertas planteadas en Educación y SERIS son favorables y responden a las necesidades actuales personal y de los servicios públicos.

Además, desde UGT seguimos exigiendo la eliminación de la **tasa de reposición**, una medida que actualmente limita el número de plazas que pueden convocarse. La supresión de esta tasa permitiría cubrir todas las vacantes existentes de manera ilimitada, algo imprescindible para garantizar la continuidad y la calidad de los servicios públicos en La Rioja. Además, insistimos en la necesidad de convocar un mayor número de plazas que permita afrontar con garantías el relevo generacional. En los próximos años, la administración pública riojana se enfrenta a un volumen elevado de jubilaciones y es imprescindible anticiparse a este escenario reforzando las plantillas y asegurando la incorporación de nuevo personal.

4 de mayo, día Internacional de las y los bomberos forestales

Juntos, al igual que frente a las llamas, seguiremos trabajando para garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley de Bomberos Forestales, la evaluación y el reconocimiento de las enfermedades profesionales, la implantación de la segunda actividad y la adaptación de los tiempos de trabajo en las labores de extinción de incendios forestales.



Los sindicatos dan la bienvenida a una reforma de extranjería



EL DÍA DE LA RIOJA | Feli Agustín

El delegado de UGT en la Oficina de Extranjería, **Donato Villoria**, desde su posición de sindicalista, considera «fundamental» que los ciudadanos que estén en nuestro país se encuentren legalmente. A pesar de defender la nueva reglamentación, considera que lo «ideal» es que llegaran a España «con los papeles en regla desde su país». Sin perjuicio de ello, considera «inconcebible que tengamos muchas personas que estén trabajando de manera absolutamente irregular, porque no hay cabida legal para ellos».

Elma Saiz, ministra de Migración, calcula que permitirá regularizar a 300.000 personas al año durante los próximos tres ejercicios, un cálculo que no se atreve a ofrecer Villoria -en La Rioja hay 48.656 extranjeros, el 15% de la población- y constata que ocupan los trabajadores nacionales no quieren desempeñar, bien por condiciones laborales o salariales. «No van a quitar el puesto de trabajo a nadie, sino muy al contrario, desempeñan empleos que se están quedando vacantes», destaca, al tiempo que enfatiza que contribuyen a las cotizaciones de la Seguridad Social.

La última regularización se realizó en 2005 y benefició a 600.000 inmigrantes extracomunitarios. Al respecto, el delegado de UGT en la Oficina de Extranjería, Donato Villoria, manifestaba su profunda preocupación porque siguen existiendo problemas cuya resolución no se ha contemplado con la suficiente antelación para responder a los nuevos criterios del reglamento, como la formación personal.

«Hay funcionarios que ni siquiera están al corriente de su contenido porque no han recibido formación», informa Villoria, que insiste en la preocupación que existe entre ellos. «Hoy va a haber trabajadores que no sabrán qué hay que hacer», critica el representante de UGT, que apunta que, según la desde Delegación del Gobierno, la formación se impartirá cuando se incorporen los interinos, en un plazo indeterminado.

Además deben resolver los expedientes que tienen acumulados -el año pasado gestionaron 7.000- que han de regularse por la ley hasta ayer vigente.

UGT Servicios Públicos La Rioja consigue la mayoría del Comité de Empresa en el Centro de Día Gonzalo de Berceo y refuerza su liderazgo sindical

UGT suma una delegada más que en 2021 y consigue la mayoría en el Comité de Empresa, que hasta hoy tenía el sindicato CSIF



UGT Servicios Públicos La Rioja ha conseguido este martes la **mayoría del Comité de Empresa en el Centro de Día Gonzalo de Berceo**, reforzando así su liderazgo sindical entre la plantilla. En detalle, ha logrado **3 de las 5 delegadas** del Comité de Empresa, suma una más que en 2021 y consigue la mayoría en el Comité de Empresa, que hasta hoy tenía el sindicato CSIF.

UGT ha conseguido un respaldo mayoritario en el colegio de especialistas, logrando 23 votos y asegurándose 3 delegados de los 4 en juego, frente a los 9 votos y 1 delegado obtenidos por CCOO. En el colegio de técnicos, UGT ha obtenido 6 votos, quedándose muy cerca de CCOO, que ha sumado 7 votos y 1 delegado.

En comparación con las elecciones de 2021, UGT ha mantenido su representación en el colegio de especialistas y sigue consolidando su presencia en el centro.

Desde UGT Servicios Públicos La Rioja queremos poner en valor y reconocer el trabajo incansable y comprometido de nuestras delegadas en el Centro de Día Gonzalo de Berceo.

Desde UGT reafirmamos nuestro compromiso de seguir luchando por la mejora de sus condiciones laborales, la equiparación de sus salarios a la media del sector, y la implantación de medidas efectivas de conciliación laboral y familiar.

Asimismo, seguiremos reivindicando una reducción de la jornada anual para acercarnos a las 37,5 horas semanales, el complemento al 100 % de las bajas por contingencias comunes y profesionales, y mejoras en las ratios de personal por usuario, vinculadas a las presencias reales y no solo a los contratos.

Además, desde UGT continuaremos peleando por unos calendarios laborales más humanos, con menos días trabajados al año, y por garantizar el cumplimiento estricto del derecho a la desconexión digital.

Las delegadas de UGT en el Centro de Día Gonzalo de Berceo seguirán siendo la voz de la plantilla, defendiendo cada día sus derechos y trabajando para construir un entorno laboral más justo y digno.

Volvemos a dar gracias a toda la plantilla por confiar en nosotros, desde UGT les aseguramos que nunca les fallaremos.

UGT Servicios Públicos avala el Marco Estratégico de Cuidados de Enfermería

UGT considera esta estrategia un paso decisivo en el sentido correcto, aunque insiste aún quedan otros pasos que andar, como su aprobación en el próximo Consejo Interterritorial del SNS



UGT avaló el pasado 6 de mayo el **Marco Estratégico para los Cuidados de Enfermería en el seno del Comité Consultivo**. El sindicato reafirma, una vez más, su compromiso con una estrategia que sitúa los cuidados en el centro del sistema sanitario y sociosanitario.

Para UGT supone un avance en el camino a la dignificación y reconocimientos a todos los profesionales de los cuidados de enfermería: enfermeras y Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE). En el mismo sentido, UGT Servicios Públicos ha logrado el compromiso del Ministerio para desarrollar futuras estrategias con otros colectivos que prestan cuidados profesionales.

Desde el inicio del proceso en 2022, a través de la Iniciativa Marco de Cuidados (IMACU), UGT Servicios Públicos ha trabajado para que la estrategia adoptara un enfoque integral de cuidados, incluyendo a enfermeras y TCAE como parte de una misma disciplina, la disciplina enfermera. Este cambio de paradigma ha sido esencial para que el sindicato avalara dicha estrategia.

Una estrategia con visión transformadora

La estrategia se articula en cinco líneas estratégicas como son el análisis de las necesidades de salud de la población y la adecuación de los recursos humanos para atenderlas; un modelo de práctica profesional; el desarrollo competencial en cuidados; la visibilización, liderazgo e investigación e innovación en cuidados.

Adecuación de recursos humanos a las necesidades de salud

UGT ha reiterado la necesidad de actualizar las obsoletas funciones de enfermeras y TCAE — vigentes desde 1973—, así como de adecuar las plantillas a las necesidades reales de la población, mejorando sus condiciones laborales y salariales.

12 de mayo - Día Mundial de la Enfermería



Día Mundial de la Enfermería

12 de mayo de 2025

- Reclassificación profesional
- Jubilación anticipada
- Más salario y estabilidad laboral

UGT  

UGT Servicios Públicos La Rioja
C/Luisa Marín Lacalle, 1, planta 3º
Logroño (La Rioja)
www.larioja.ugt-sp.es

¡AFILIATE!

Sección Sanidad
910 90 34 00
seccion@larioja-fesugt.org



UGT Servicios Públicos denuncia que la comisaría de Villegas no presta servicio policial

UGT Servicios Públicos La Rioja denuncia que el gobierno municipal del Partido Popular en Logroño continúa con el cierre encubierto de la Comisaría de Barrio de Villegas



Esta situación se remonta a 2020, cuando el anterior gobierno municipal socialista procedió al desmantelamiento de dicha Comisaría, reubicando a los 30 agentes que prestaban servicio de forma autónoma en estas instalaciones a la sede central de la Policía Local en Ruavieja.

Desde aquel momento, y tras un periodo de obras, el edificio de Villegas cuenta únicamente con una persona en los turnos de mañana y tarde cuya única función es mantener la puerta abierta, sin llevar a cabo labores propias del servicio policial, como patrullaje, investigación, atención directa a la ciudadanía o colaboración con el entorno comercial.

UGT Servicios Públicos recuerda que, en enero de 2024 el alcalde Conrado Escobar convocó a los medios de comunicación y a representantes vecinales y del comercio para anunciar lo que denominó como la “reapertura de la Comisaría de Villegas”. En aquel acto público, aseguró que este paso respondía a un modelo de Policía Local más territorializado y cercana al ciudadano, e incluso anunció la incorporación de una decena de agentes. Sin embargo, UGT denuncia que, a día de hoy, no se ha asignado ni un solo efectivo.

Desde UGT se considera que esta situación obedece a la ausencia de un modelo claro de Policía Local por parte del actual gobierno municipal. Aquel planteamiento que se defendía en campaña electoral —basado en una policía próxima y accesible, con comisarías de barrio como herramienta de acercamiento al ciudadano— ha quedado en mera retórica sin aplicación práctica.

UGT Servicios Públicos La Rioja subraya la incoherencia del actual alcalde, quien en 2020 criticaba duramente al anterior gobierno socialista por la centralización de los servicios policiales en Ruavieja, y que, tras dos años al frente del Ayuntamiento, no ha revertido dicha situación, ni siquiera tras la incorporación de 18 nuevos agentes a la Policía Local de Logroño.

Los trabajadores del Ayuntamiento de Haro en pie de guerra

CSIF, UGT y CCOO, únicos sindicatos con representación en la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Haro han informado de la decisión tomada en la asamblea de trabajadores celebrada esta semana y en la que por mayoría de los asistentes "se acordó rechazar en rotundo la vergonzosa propuesta de la Corporación Jarrera para la firma de un nuevo acuerdo - convenio que sustituya la vigente, el cual lleva caducado desde 2019.

El Ayuntamiento y los representantes de los trabajadores llevan más de un año y medio en la negociación de un nuevo acuerdo a través de la Mesa de Negociación, pero el Consistorio no acepta las mejoras de las condiciones tanto del personal laboral como de personal funcionario, negándose en rotundo a aceptar esas propuestas y apenas incluye mejoras.

UGT logra que el Ayuntamiento de Logroño indemnice a un policía local agredido por una menor que se declaró insolvente

El Juzgado ha tenido en cuenta las sentencias del Tribunal Supremo que concluyen que los daños sufridos por agentes de la autoridad en acto de servicio, sin culpa o negligencia por su parte y ante la insolvencia del condenado, deben ser resarcidos por la Administración



UGT Servicios Públicos La Rioja ha logrado que el **Ayuntamiento de Logroño indemnice con 90 euros a un policía local que fue agredido en acto de servicio por una menor insolvente.**

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ha estimado íntegramente el recurso de UGT y condena al consistorio al pago de las costas del procedimiento, hasta un máximo de 130 euros más IVA.

El 4 de abril de 2023, el demandante reclamó al Ayuntamiento el abono de esos 90 euros por los daños sufridos “como consecuencia de acciones ilícitas de las personas sobre las que ejercen, sin dolo o negligencia por su parte, las funciones que son propias de su cargo de Policía Local”, reclamación que fue desestimada.

La reclamación traía causa en los daños sufridos por el agente en el ejercicio de sus funciones policiales, a raíz de una agresión cometida por una menor, quien fue condenada por el Juzgado de Menores nº1 de Logroño.

Ante la declaración de insolvencia tanto del menor como de su tutora legal, el agente ejerció su derecho a reclamar la indemnización directamente frente a la Administración, en aplicación del principio de indemnidad que protege a los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad en el desempeño de su labor.

El magistrado-juez da ahora la razón a UGT y a su representado, fundamentando su fallo en una consolidada doctrina del Tribunal Supremo, que establece que los daños sufridos por agentes de la autoridad en acto de servicio, sin culpa o negligencia por su parte y ante la insolvencia del condenado, deben ser resarcidos por la Administración para preservar el principio de indemnidad.

La sentencia destaca que el Ayuntamiento no notificó al reclamante la resolución judicial que declaró insolvente a la condenada para el ejercicio de esta acción resarcitoria.

Además, el magistrado-juez recuerda que el mismo Juzgado dio la razón a otro demandante por una reclamación similar, por lo que “no parece razonable desconocer el alcance del fallo, dada la concurrencia de elementos de identidad subjetiva, objetiva y temporal del objeto del recurso”.

UGT Servicios Públicos tumba el acuerdo del Ayuntamiento de Logroño que recortaba en 10 minutos la jornada a los Oficiales de Depuradora por el cambio de vestuario

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº2 de Logroño da la razón a UGT y anula el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 13 de diciembre de 2024 por no ser ‘ajustado a derecho’.



UGT tumba en los tribunales un acuerdo del Ayuntamiento de Logroño que recortaba en 10 minutos la jornada a los Oficiales de Depuradora por el cambio de vestuario. El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº2 da la razón a UGT y anula el Acuerdo de la Junta de Gobierno de diciembre de 2024 por no ser “ajustado a derecho”.

La sentencia considera que el Ayuntamiento vulneró el artículo 14 del Texto Regulador de las Condiciones de Empleo de la Función Pública Municipal (2024-2027), que establece que para los funcionarios en régimen de turnos se debe computar como jornada efectiva hasta 10 minutos previos al inicio por el cambio de vestuario.

El Consistorio había reducido unilateralmente la jornada de estos trabajadores de 7 horas y 10 minutos a 7 horas, eliminando ese tiempo adicional sin aportar justificación suficiente. Durante el procedimiento, la Administración alegó motivos organizativos, argumentando que el solape de turnos había perdido sentido gracias a mejoras tecnológicas y de registro, pero ni en los informes internos ni en la aprobación final se abordó el cumplimiento del citado artículo del acuerdo laboral.

Este incumplimiento fue conocido y debatido en la Mesa General de Negociación, donde las secciones sindicales votaron en contra de la modificación. La magistrada-juez ha concluido que, si bien el Ayuntamiento goza de amplias facultades de autoorganización, estas deben ejercerse respetando la normativa vigente y evitando decisiones arbitrarias.

Por tanto, ha ordenado restablecer la jornada anterior de 7 horas y 10 minutos, con los horarios de 6:50 a 14:00 horas y de 13:50 a 21:00 horas en los turnos de mañana y tarde, respectivamente. Además, la sentencia impone al Ayuntamiento de Logroño el pago de las costas procesales, hasta un máximo de 600 euros (IVA no incluido).

¡Síguenos en redes sociales!



@UGTSPrioja



@UGTSPrioja



@UGTServiciosPúblicosLaRioja



@UGTSPrioja

Oposiciones en La Rioja y CCAA limítrofes

4-10 noviembre

Convocatoria para cubrir 2 plazas de Técnico/a Administración Especial en el Ayto. de Logroño

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Administrativo/a en el Ayto. de Aldeanueva de Ebro

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 13 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre - Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Oficial Parque Móvil en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 8 plazas de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de La Rioja

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 18 de noviembre



Convocatoria para cubrir 9 plazas de Veterinario/a al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre - Turno Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Ayudante de Archivo y Biblioteca en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Preparación de oposiciones: Se organiza grupo para turno libre de **Gestión Procesal, Tramitación Procesal y Auxilio Judicial**

Contacto UGT en Justicia: justicia@larioja-fespugt.org

Begoña Ducrós: 609 53 35 26

Comienzo previsto para el **jueves 14 de noviembre**

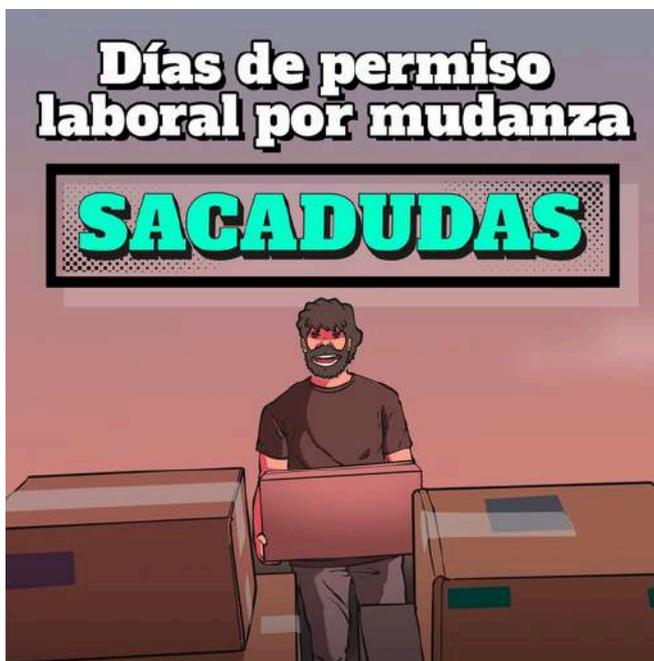
2 sesiones semanales:

- **Casos prácticos:** martes de 16:30h a 19:00h
- **Teoría:** jueves de 16:30h a 19:00h

Plazas por convocar **OPE 2024** (convocatoria a nivel nacional)

- **Gestión Procesal:** 731 Turno Libre + 75 Reserva Discapacidad
- **Tramitación Procesal:** 855 Turno Libre + 86 Reserva Discapacidad
- **Auxilio Judicial:** 726 Turno Libre + 72 Reserva Discapacidad

Convocatorias de oposiciones



Preparación de oposiciones

¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



Obligación de garantizar el registro diario de la jornada

El art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores (ET) impone a las empresas la obligación de **garantizar el registro diario de la jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora**. Asimismo, el art. 20.3 del ET faculta al empresario a adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador/a de sus obligaciones y deberes laborales (entre los que se encuentra el cumplimiento de la jornada pactada), guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad.

Debemos partir, por tanto, de que existe obligación legal de registrar la jornada de trabajo. Ahora bien, el art. 34.9 del ET no impone cómo se ha de organizar y documentar el registro de jornada, sino que remite a lo acordado en negociación colectiva o acuerdo de empresa y, en su defecto, a la decisión del empresario adoptada previa consulta con los representantes legales de los trabajadores. Es decir, en los casos en que existe convenio colectivo o acuerdo con los representantes de los trabajadores, la **empresa puede determinar (previa consulta de éstos) qué método de fichaje (apps, tarjetas, contraseñas, uso de datos biométricos, etc.) deben emplear sus trabajadores/as**.

El tratamiento de los datos biométricos del RGPD

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se ha endurecido mucho más la regulación y existen importantes trabas para que las empresas puedan seguir haciendo uso de los datos biométricos de las personas trabajadoras en el control o registro de la jornada de trabajo.

Información sobre permisos

Dudas laborales

¡Sigue a UGT Servicios Públicos La Rioja en tu canal de WhatsApp!



¡Visita nuestra web e infórmate sobre las oposiciones disponibles en La Rioja, comunidades autónomas limítrofes y en la Administración General del Estado!

UGT Servicios Públicos La Rioja ha habilitado una pestaña en la que se actualizan cada viernes las ofertas de empleo público para presentar instancias. Tras un arduo trabajo de recopilación de estas ofertas, la persona que visite nuestra web podrá encontrar 2 PDF:

- En el primero, aparecerán las **oposiciones que se han convocado en el último mes en La Rioja, en entidades locales de la comunidad riojana y también de comunidades limítrofes** (Navarra, País Vasco y algunas otras que pudieran ser interesantes por su gran volumen de plazas). También recopilamos las ofertas de empleo público en la Administración General del Estado.
- En el segundo PDF, aparece información relativa a formación que impartimos desde UGT para preparar oposiciones. Ese documento es cambiante según la formación que se esté impartiendo en ese momento desde el sindicato.

Oposiciones y formación en vigor

Pincha aquí para ver las ofertas en La Rioja y otras CCAA

¡Todas las ventajas de afiliarse a UGT Servicios Públicos La Rioja, a tan sólo un click!

También puedes encontrar en la cabecera de nuestra web la Guía de Servicios de UGT Servicios Públicos La Rioja correspondiente a 2024, con todos las ventajas y descuentos a los que puedes acceder por ser afiliado/a al sindicato.